



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

7El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 957 / 2021

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Gestión, y en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles, remita a este Cuerpo legislativo el Registro de Personal NO PERMANENTE de la Municipalidad de Sunchales, tal como lo establece el ARTÍCULO 5º de la [Ordenanza N° 2940](#).-

Asimismo, se solicita que proceda a dar cumplimiento a lo mencionado en el ARTÍCULO 4º de la Ordenanza mencionada anteriormente.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.-